

Fitch Argentina confirma la calificación de Turbine Power Co. S.A. en Categoría D(arg)

5 de mayo de 2004

Fitch Argentina, Buenos Aires, 5 de Mayo de 2004: Fitch Argentina confirma en la Categoría D(arg) la calificación asignada a las Obligaciones Negociables por US\$ 20 millones emitidas por Turbine Power Co. S.A. La calificación asignada a las emisiones de TPC se condice con el incumplimiento en los pagos, tanto de capital como de intereses, a partir de May'02. A su vez, la Cía. no cumplió con las tres últimas amortizaciones de capital (US\$ 6.9 Mm) de un préstamo por US\$ 37 Mm con BNP Paribas. La fuerte depreciación del peso, entre otros factores, afectaron sustancialmente su capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en moneda extranjera. Asimismo, existe gran incertidumbre sobre su futuro hasta tanto no resuelva la causa judicial. Los ingresos de Turbine Power provienen principalmente de su contrato de venta con EDERSA (95% de las ventas a Dic'03), el cual estipula precios superiores a los del Mercado Spot (\$ 34,99 Mw/h). No obstante, desde el 11/02/02 un fallo judicial prohíbe cobrar la energía despachada a EDERSA por encima del precio estacional de mercado, mientras que en Feb'03 un nuevo fallo le prohibió a la Compañía actualizar el valor de la energía facturado mediante el CER, afectando fuertemente su generación de fondos en 2002 (-26%) y 2003 (-35%). La empresa cuenta con fuertes desincentivos de precios para generar electricidad. A las diferencias entre el costo para TPC de producir energía (\$ 32 Mw/h) y el Precio Estacional promedio de la energía para vender a EDERSA (\$ 23 Mw/h), se suman las deficiencias en el suministro de gas natural (lo que aumenta su precio). Por tanto, la empresa adquiere la energía en el mercado Spot a \$26,5 Mw/h (precio fijado por la Res. 240/03), y luego la coloca al Precio Estacional. Esto le permite cubrir sólo sus costos fijos. La fijación del precio Spot mediante la citada Resolución es de carácter arbitrario, lo cual genera fuertes distorsiones y una deuda por pagar por parte de CAMMESA hacia las generadoras, por la diferencia con el Precio real de la energía. A Dic'03 la deuda financiera ascendió a US\$ 31.1 Mm, vencidos en su totalidad, siendo la Capitalización del 92%. La deuda financiera se compone de las ON por US\$ 20 Mm más intereses devengados, y un préstamo sindicado liderado por el BNP Paribas por US\$ 6.9 Mm. En 2003 la Compañía canceló los intereses vencidos correspondientes al sindicado, solicitando un waiver por un año para el pago del capital. Respecto de las ONs, la Compañía ha iniciado conversaciones para reestructurar su deuda financiera. Turbine Power Co S.A. posee en concesión desde Marzo de 1995 y por un período de 20 años, una planta térmica a gas cuya capacidad de generación es de 124 Mw y se ubica en la ciudad de Gral. Roca (Pcia. de Río Negro). La planta es operada por el Grupo Alstom. La Compañía compite en el despacho con las generadoras hidroeléctricas y las termoeléctricas más competitivas con costos marginales inferiores. Sin embargo, el contrato de largo plazo que posee con Edersa le asegura cierta estabilidad en el volumen de ventas. Los accionistas de Turbine Power son: Material Overseas Inc (47.7%), Carmodil International Corp (22.7%), Omon Trading Corp (17.1%), Carlos Oliva Funes (7.9%) y ERSA (4.6%). El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: Matías Maciel, Fernando Torres (5411-4327-2444).